Nº	0000809

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	17/10/2022		
Contrato N°	01/2022		
Nivel de Entidad:		Universidad Nacional de Asunción	
Entidad:		Facultad Politécnica	
Unidad Compradora (Codigo SICP):		1130000	C.C.:
ID del Llamado: 405216	**Tipo de procedimiento:**	CD	CD-28001-22-210950
Proveedor:	SENSICRED S.A.		**RUC:** 80032508-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
3	Provision de café negro (caliente en termo de 1lt)	Unidad	Unidad			8	29.000	232.000
	Panificados (palitos)	kilos	bolsa			4	18.500	74.000
	Servicio para el dia 18/10/22							
TOTAL:								306.000

Son Guaranies:	Trescientos seis mil.----------
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	24 horas
Lugar de entrega:	Instalaciones de la Facultad Politecnica UNA
Objeto del Gasto:	284 - Servicios de Catering

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveidos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato está a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor Firma, sello y fecha de Recepción	Concepción Vázquez División de Apoyo Administrativo F.P. - UNA	Administrador Contratos Lic. Laura L. Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP- UNA	Direccion Administrativa y Financiera Econ. Alejandro León Duarte Director Administrativo y Financiero Facultad Politécnica

Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez
RUC 2515412-5 | Tte. Oscar Bottana 1195 c/ Cacique Caracara, Bo. San Pablo (As.) - Tel.: (021) 50 51 51
del 1 al 999

Original Triplicado | Proveedor | Direccion de Cuentas UOC

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA
Magallanes 915
Fndo. de la Mora

Asunción, 17 de Octubre de 2022

Señores
FACULTAD POLITECNICA
PRESENTE

Descripción del Producto	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
Palitos	Kilogramo	4	18.500	74.000
			Total	74.000

Aprovecho para saludarlos atentamente

Noelia González
Administración
SENSICRED S.A

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

Econ. Alejandro León Duarte
Director Administrativo y Financiero
Facultad Politécnica